The contract of the contract o

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vazor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librer a de Pedro Jose Gelabert, plase de Cort, à 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 pera de ella franco de porte.

MANANA. = S. Bruno ob. y s. Estanislao de Koski.

EL SOL Sale...... á las 7 y 2 mioutos. h Pónese.. á las 4 y 58 mioutos.

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion del dia 4 de noviembre de 1850.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Se abre à las tres menos cuarto con la lectura y apro-

Se mandò pasar à las secciones una comunicacion del senor ministro de Gracia y Justicia à que acompañaba con pia autorizada del discurso de la corona.

El Congreso quedó enterado de un oficio del Senado, dando cuenta del nombramiento de secretarios.

La comision permanente de actas puso en conocimienlo del Congreso haber elegido para su presidente al señor
Fernandez Villaverde, y secretario al señor Campoamor;
y la ausiliar dió asimismo cuenta de haber nombrado
presidente al señor Moreno Lopez, y secretario al señor

Carbajal.

Se mandaron pasar à la comision de actas diferentes reclamaciones pidiendo la nulidad de las elecciones de varios distritos.

ORDEN DEL DIA.

Lectura de dictamenes de la comision de actas.

La comision permanente propone la aprobacion de las actas de los señores que componen la ausiliar, y esta la aprobacion de las de los señores que forman la permanente.

La citada comision ausiliar propone la aprobacion de varias actas que no tienen reclamaciones ni protestas.

La misma comision propone tambien la admision de los señores siguientes, no obstante existir en las actas algunas reclamaciones y protestas que en sentir de la comision no afectan la eleccion.

Núm.		Distritos.	Provincias.
16	D. Benito Fernandez	Valladolid.	Valladolid.
27	D. Bonifacio Fer-	on som stra	v van siT
35	nandez de Còrdoba	Molina.	Guadalajara. Valencia.
37	D. José Campo	Euguera. Burgos.	Burgos
39	D. Claudio Moyano.	Toro. as all	Zamora.
40	D. Pedro Nolasco Au- rioles	Ronda.	Malaga.
13	D. Cayetano Melendez	Segovia.	Segovia.
48	D. Julian de la Cuesta	Pastrana.()	Guadalajara.
m	LEADING THE CONTROL OF THE PARTY OF THE PART	THE RESERVE THE PARTY OF THE PARTY OF	THERESCOLOTE OF

Todos estos dictàmenes quedaron sobre la mesa, y el señor presidente anunció que se discutirian en la sesion de mañana, levantándose la de hoy á las tres.

million order sero SENADO, boood at maged

Sesion del dia 4 de noviembre.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE MIRAFLORES.

Abierta à las dos y charto, leyó el señor secretario Ruiz de la Vega, el acta de la anterior y fué aprobada.

Ocupan el bauco negro, los señores presidente del consejo de ministros, ministro de la Guerra y el de Gracia y lusticia.

El señor ministro de la Gobernacion del reino remite

El señor ministro de la Gobernacion del reino remite copia de las circulares espedidas por su ministerio desde l.º de enero de este año, hasta fin de setiembre. Se mandó archivar.

Se da cuenta de los nombramientos hechos por las secciones, de presidentes y secretarios, en la forma si-guiente:

1. seccion. - Presidente, Sr. marques de Miraflores.

Secretario, Sr. general Sans.

2. seccion.-Presidente, Sr. marques de Valgornera.

Secretario, Sr. Huet.

3. seccion.—Presidente, Sr. cardenal, arzobispo de To-

ledo.

Secretario, Sr. Arteta.

4. seccion.-Presidente, S. príncipe de Anglona. Secretario, Sr. Ruiz de la Vega.

5. seccion. - Presidente, Sr. duque de Castroterreño.

6. seccion. - Presidente, Sr. Montes.

Secretario, Sr. Azebal y Arratia.
7.º seccion.—Presidente, Sr. duque de Baileu.
Secretario, Sr. Medrano.

Se da cuenta por un señor secretario de los nombramientos hechos por la seccion, de los señores senadores que han de componer las comisiones de examen de calidades y de administración interior, igualmente que la de contestación al discurso de la corona, comprendiendo esta última los

Señores Marques de Vallgornera.

Santillan.
Marques de Viluma.
Gimenez Navarro.
Armendariz.
Duque de Rivas y

Duque de Bailen. Nombrando este para presidente al señor duque de Bailen, y secretario señor duque de Rivas.

El señor Presidente: Suplico á los señores de la comisión que activen sus trabajos.

Se levantarla sesion. Aladil earlough aby sebanarq

Eran las dos y media. dos abacinas atrada axacitados

Noticias estrangeras.

Company of the Compan

ende sup ne cuto que, notoccion, bay ouroze evel en que aben-

La prensa de Lóndres sigue ocupándose con preferencia de la cuestion de los Ducados, que es sin disputa la mas importante que se ventila hoy en Europa. Grandes potencias y grandes intereses se conjuran hoy contra la independencia de aquel valiente país, que solo cuenta con protectores tibios como la Prusia. Aun no sabemos á punto fijo cuál ha sido la resolucion del gabinete británico, pero el órgano semi-oficial de lord Palmerston ha declarado que no permitirá la menor desmembracion de la Dinamarca, cuya integridad aseguraba el protocolo. Así pesará dentro de poco, integra tambien la influencia de la Rusia sobre aquel reino.

Entre los periódicos ingleses, se distingue el Times, por su empeño en que se obligue á la Prusia á reconocer el referido protocolo, empleando toda clese de medios para ello. Hé aqui cómo se esplica en su número del 26:

"Lord Palmerston nos parece obligado á exigir la rigorosa ejecucion de un tratado que es el resultado de largas negociaciones y que ha sido revestido de la firma de un plenipotenciario ingles; el honor de la Inglaterra está interesado en hacer respetar este tratado: de otra suerte, habria concluido la mediacion, y las potencias continentales se verian inducidas u obligadas probablemente á obrar segon sus miras. La decision que adoptarà la corte de Berlin despues de haber recibido el nuevo llamamiento y las observaciones de las tres potencias ha de recaer sobre una cuestion de lealtad ó de mala fé, de paz ó de guerra. Aunque dichas observaciones no deban ser hechas, segun lo esperamos, en un tono de amenaza, y segun la agitacion actual de la Alemania y las medidas activas adoptadas en Prusia y en el Hannover para aumentar los recursos de la insurreccion, es evidente que este estado de cosas debe ser contrarestado, ó de lo contrario producir en los Ducados consecuencias á que estan decididas á no someterse las partes firmantes del protocolo de Londres. Hemos leido con gusto la pu va declaracion del òrgano habitual del secretario de Estado de los Negocios estrangeros, de que la Inglaterra no sufriria el desmembramiento de los Estados de la Dinamarca que pondria la navegacion del Bàltico á merced

de una ú otra de las grandes potencias, y aunque el lenguaje de la Rusia ha sido mas reservado en este sentido que el de la Francia, tenemos motivo para creer que tiene fijas sus miras en un término poco lejano, pasado el cual no tolerará la continua ción de hostilidades por la presencia de voluntarios alemanes en el territorio del Schleswig.

Los momentos actuales son muy inseguros; pero estao preñados de resoluciones de la meyor importancia para la suerte y la paz de la Alemania. Les últimas entrevistas de los ministros aostriacos y de los soberanos de la Alemania del Sur en Bregentz, la conferencia de los emperadores de Rusia y Austria en Varsovia, donde reside la corte rusa, la disolocion de los últimos restos miserables de la union prosiana del 26 de mayo, la próxima convocacion de las Camaras prusianas, el proyecto de conducir las diferencias entre la Prusia y el Austria á un arreglo por medio de la destruccion del partido constitucional en la Hesse y la retirada de las tropas prusianas que estan en Baden, y la probabilidad de que la guerra de Dinamarca serà continuada con los recursos alemanes por los Ducados, y una nueva oposicion por parte de las demas potencias: tales son las circunstancias que constituyen boy la importancia de la posicion actual de los negocios de Alemania. La decision de la mayor parte de estas grandes coestiones pertenece al soberano que reina en Varsovia y cuya política gravita con un poder sorprendente sobre los Estados divididos de la Alemania. Los consejos del emperador Nicolas no se inclinarán hácia la causa de la libertad, on satisfarán des exigencias populares de la Alemania; seria un absurdo el esperar de él semejante cosa. Pero aunque no sea favorable á, la libertad, tenemos la firme persussion de que sus esfuerzos tenderao enérgicamente al mantenimiento de la paz y à la defensa de las relaciones internacionales y territoriales establecidas en Europa. La posicion del emperador Nicolás ante las potencias estrangeras, es indudablemente muy hella: es precisamente la posicion que un ministerio ingles, moderado y previsor, habria podido ocopandesde la convulsion de 1848 (Since the convulsion of 1848), con mas honra pura el país y mayor provecho para el mundo. Pero desde que el empera. dor de Rusia ejerce esa influencia sobre una parte tan considerable del continente Europeo, donde la voz de la loglaterra no es comparativamente oida, nos vemos obligados a reconocer que debe tanto esa influencie à su fuerza militar y à su poder absoluto, cuanto á la moderacion con que ha hecho uso de estos recursos, y á la buena lé con la que últimamente se ha atrincherado en los limites de las obligaciones internacionales y de los derechos públicos, y no dademos que hoy el principal objeto de la política de la Rosia será hacer cesar las disensiones de los gobiernos alemanes, poner un término á la guerra de la Dinamarca, y preservar la paz de la Europa ming augula sup y estarogment

Leemos en El Morning Advertiser del 26 las siguientes observaciones soure el mismo esunto:

«Los que conocen á fondo los pensamientos dominantes en Dowining Street, esperan confiadamente que las representaciones y observaciones hechas á la Prusia por la Rusia, la Francia é Inglaterra, relativamente á la conducta que observa respecto á la Dinamarca, producirán el efecto de-

AND SECOND SECURITION OF THE STORY seedo. La indicacion heche por lord Palmerston à la corte de Berlin (debemos creerlo asi) hará moralmente imposible que el rey de Prusia persista por mas tiempo animando á los habitantes del Schleswig Holstein á que prolonguen su resistencia á la autoridad de la Dinamarca. Por consiguiente, creemos que la cuestion dinamerquesa quedará definitivamente arreglada de una manera satisfactoria antes de la terminacion de octubre y que se establecerà una paz duradera.»

La propaganda iniciada por los periódicos contra la bula pontificia, no era mas que la vanguardia del movimiento protestante. Hé aqui la esposicion que ha elevado al obispo el clero de Lóndres:

"Al may reverendo padre en Dios, Carlos Tames, lord obispo de Londres: Con el beneplàcito de Vuestra Señoria, nos, los firmantes miembros del clero de la Cité y de las franquicias del West. minster, acudimos á vos con profundo sentimiento de afectuosa veneracion por el conducto y minisrio de Vuestra Señoria, á pediros consejo en circonstancias cuyo carácter no tiene precedente alguno. Por vez primera, despues de la reforma, un eclesiástico romano nombrado por el obispo de Rome, ha tomado el titulo de arzobispo de una ciudad inglese; y esta ciudad cuyo nombre ha sido usurpado, es precisamente aquella en que son coronados los monarcas de la Gran Bretaña, donde reside el Parlamento de Inglaterra, y donde se promulgan sus leyes.

Hemos nombrado la ciudad de Westminster. Debemos, pues, creer que este primer paso, sino fuese detenido, no tardará en ir acompañado de otros que encierren la misma tendencia, es decir, que otros eclesiásticos romanos tomarian como titulos los nombres de otras ciudades ó villas inglesas, y que el papado intentaria un esfuerzo general para dar à su gerarquia en Inglaterra, y en el pais de Gales, una organizacion provincial y

diocesana completas. Persuadidos de que, segun los principios fundamentales de la iglesia universal, en un pais como la Inglaterra, donde no se habla sino un solo idioma, no debe haber sino un metropolitano en cada provincia, y un obispo en cada diócesis, rechazamos enérgicamente ese acto incalificable de division religiosa, por el cual la iglesia de Roma. acaba de patentizar de nuevo al mundo que en lugar de ser como lo aparenta un centro de unidad espiritual, es la causa principal del funesto cisma que divide á la cristiandad, y protestamos solemnemente contra dicho acto.

Deploramos igualmente el hecho de que puedan hallarse entre súbditos ingleses, y sobre todo entre eclesiasticos cristianos, hombres bastante procaces para tomar el titulo de una ciudad metropolitana del reino de loglaterra, haciéndose de esta suerte culpables de atacar la prerogativa constitucional de S. M., que debe ser la unica fuente del honor, y le únice dispensadore de los titulos de este reino, y que incurren justamente en la acusecion de que ultrejan la Constitucion, é insultan á la corona británica. En consecuencia, los infrascritos debidamente llamados, segun las leyes de esta iglesia y de este reino, à desempeñar las funciones espirituales en esta ciudad, en la cual el obispo de Roma reclama en este momento la preeminencia en favor suyo, y sobre la que pretende ejercer antoridad nombrándole un arzobispo, y obligados por nuestros votos contraidos en las órdenes á mantener la paz y el reposo en la iglesia y en el Estado, á proscribir y rechazer con firmeza toda doctrina erionea y estraña, contraria á la palabra de Dios, habiendo declarado solemnemente adherirnos al principio contenido en el reglamento y en los artículos y cánones de nuestra iglesia: «Que despues de Dios la majestad de la reina es la única autoridad suprema de este reino, tanto en los negocios espirituales ó eclesiásticos, como en los temporales, y que ningua príacipe ó prelado estrangero tiene ó debe tener aqui ningun poder, superioridad, preeminencia, ó autoridad eclesiàstica ó espiritual, y que el obispo de Londres tiene jurisdiccion en este reino de Inglaterra," creemos de nuestro imperioso deber, en las circunstancias actuales, preguntar á la sabiduria y á la autoridad de Vuestra Señoria cuales son las vias que debemos seguir para revindicar los derechos de nuestra iglesia y del pais que se ven atecados, y para desviar con la bendicion divina los peligros que nos amenazan, garantizar la paz de la sociedad, asi como la causa de la unidad y de la verdad. Que el Omnipotente continue bendiciendo la salud y los dias de Vuestra Señoria para bien de esta diócesis, de la iglesia y del pais entero: tal es y tal serà la súplica que dirigimos desde el fondo de nuestro corazon al trono de Gracia.»

El 24 dió la ciudad de York un gran convite de 240 cubiertos al principe Alberto por su iniciativa de la esposicion universal. Asistieron varios lores corregidores, entre ellos el de Londres, lord Russell y muchos mas personages. La vajilla valia 400,000 duros, siendo notable en ella tres magnificas copas de brindis, una para el principe y las otras dos para los lores corregidores de Londres y York. Despues de brinder este por la reina y su esposo, el principe Alberto pronunció un discurso sobre su pensamiento de la esposicion general. Tambien habló lord Russell, congratulándose de que se hallasen presentes tantos magistrados municipales, no creaturas del poder ejecutivo, dijo, como en otras naciones de Europa, sino verdaderos representantes del pueblo.

¡Qué leccion para los llamados moderados que tanto imitan á los estrangeros en lo malo!

(Nacion.)

ESPANA.

MADRID 2 de noviembre.

Poca confianza abrigamos de que las Córtes actuales se atrevan à echar una piadosa mano al combatido edificio de nuestras instituciones despreciadas y de nuestras libertades destruidas: poca confianza abrigações de que los que son llamados à sancioner la politice dominante, descerguen sobre ella el anatema de una censura justisima y solemne. Pero si por este lado no nos sonrie ni el mas leve asomo de satisfaccion, hay otro en que abrigamos casi una completa seguridad de que nues. tras súplicas serán escuchadas y atendidas.

Cuando hablemos de libertad de imprenta, cuando hablemos de independencia electoral, cuando hablemos de reparacion y tolerancia, podrá en buen nora permanecer muda é inmovil en sus asientos la mayoría del Parlamento; pero cuando nos dirijamos á ella pidiéndola amparo y proteccion para nuestros caminos, estamos seguros de que nuestras palabras resonarán en su cerebro, y de que el pais, ese pais que se compone de progresistas, de moderados y de absolutistas, obtendrá al fin lo que en vano ha estado reclamando hasta ahora.

La mayor parte de los diputados y senadores acaban de llegar de las provincias donde están establecidos: su testimonio será irrecusable, su voz será el mas elocuente cuadro del estado en que se encuentran las vias de comunicacion, primer elemento de la vida mercantil é intelectual de las naciones. Qué es Galicia hoy? Una porcion de territorio riquisimo y feraz, y cuyos moradores viven mas aislados entre si que las familias que componen las diversas tribus de la Arabia. Qué es Castilla? El inmenso almacen de nuestros abuodosos granos, espuestos á podrirse el dia menos pensado, y á arrastrar consigo hasta una muerte cierta questra abandonada agricultura, por falta de medios para circularlos y estenderlos por todos los mercados donde su despacho es rápido y seguro. ¿Qué es Valencia? Un delicioso jardin, pero intransitable por abandono y desidia. ¿Qué es la España toda? El vivo espejo en que se tetratan los monstruosos defectos de una administracion, la mas cara de Europa; pero que, á pesar de gastar mil y quinientos millones, nada se cuida de dar ensanche á los intereses materiales del pais, y de abrir las fuentes de la riqueza pública.

Este estado que empobrece al labrador, que arruina al comerciante, que perjudica al propietario, que retrae al capitalista, que ofende á la civilizacion del siglo, no puede prolongarse por mas tiempo. Si el gobierno alega para perpetuar el abandono de nuestres carreteras la penuria del Erario, hay que contestarle con esas inmensas sumas invertidas en atenciones de lujo y de recreo;

hay que contestarle con esos gastos supérfluos de tanta máquina inútil en nuestro sistema político; hay que contestarle con la suprema ley de la ne. cesidad de los pueblos, que exijen de los que los gobiernan una solicitud y una atencion de hoy se hallan despojados. Los pueblos no pagan las con. tribuciones para que en la capital de la monarquia haya un soberbio teatro, mientras en la cabeza de partido no hay ni una simple vereda para ir á la cabeza de provincia: los pueblos tampoco pagan los numerosos derechos de portazgos y pontazgos para que se creen academias y escuelas especiales interio los habitantes de las campiñas tienen que pasar los rios à nado para ir á buscar el alimento y los objetos de imprescindible uso á las ciuda. des de segundo ó tercer órden.

Las Cortes actuales están llamadas á reme. diar este escándalo y á poner término á un es. pectáculo, que visto por estrangeros, les hizo mas de una vez confundirnos con los africanos. Esta no es cuestion política, como dijimos antes; si lo fuera, desconfiaríamos de su remedio: es una cues. tion nacional, y por eso toca á todos los españoles; es una cuestion de urgente precision para la pe. nínsula, y por eso toca á todos los partidos; es una cuestion de decoro público, y por eso toca á

todas las opiniones.

Cuando se levente en la tribuna del Congreso un diputado que nos trace el ya perdido camino de Valencia por Albacete; cuando se levente otro que nos describa la tristisima situacion del de las Cabrillas, por algunos puntos; cuando se levante otro que nos avergüence con el relato de los de Lugo y Orense; cuando se levante otro que nos pinte el desmoronamiento de las carreteras cons. truidas, la próxima ruina de algunos puentes le. vantados y la falta absoluta de otros muchos, estamos firmemente persuadidos de que no habrá oi mayoria ni minoria, ni izquierda ni derecha, ni oposicion ni ministeriales.

Quién serà el osado que contrareste el grito de la opinion unanimemente pronunciado? Nadie: si el gabinete tuviese el valor de hacerlo, tal vez se espondria á que sus mas ardientes partidarios le volviesen la espalda, indignados de tanta obcececion en su estéril política y de tente entipelia hácia los intereses materiales y morales de la España. Tal es nuestro juicio: si cupiese otro en nuestro pensamiento, ofenderíamos sin duda á los que, sea cualquiera su origen y sus compromisos, lienen ante todo la sagrada obligacion de velar por los intereses del pais. (Nacion.)

Indianal Idem 4.

De una carta que con fecha 29 del pasado escribe al Diario Mercantil de Valencia su corres. ponsal de esta corte copiamos el siguiente parralo:

"Otro asunto mas importante, mas vital, mas lisonjero para el pais empieza à ocupar los circo. los políticos, y del cual aun no se ha ocupado la prensa. Ya conocerán ustedes que hablo del estado interesante en que, segun todas las versiones, hace dos meses que se encuentra nuestra linda Soberana.» (Observador.)

Segun la Epoca, los rumores sobre modificaciones ministeriales han cesado completamente. Las divergencias que hubieran podido surgir entre estos ó los otros consejeros de la corona sobre la cuestion de los presupuestos, han desaparecido, encontrándose todos en el terreno de las economias que hay necesidad de realizar en la administracion y especialmente en los presupuestos de Guerra y Hacienda. Los presupuestos se estàn examinando en consejo de ministros, y serán presentados al congreso del 15 al 20 de noviembre. Entre tanto el senado exeminará las importantes reformas judiciales anunciadas en el discurso de la corons. (Idem.)

residential de engrana de jountificações El gobierno se congratula en el discurso de la foerza de la Corona de haber dictado las providencias necesarias para la mayor seguridad y defensa de las providentes de las provincias de Ultramar. A qué providente cias alude? Sin duda á las que se dice haberse es pedido por las espe pedido para la fortificacion de Cuba, y a las espediciones de tropas que actualmente estáu pavegando hácia aquella isla.

Amenazadas como se suponen aquellas costas por una nueva tentativa de los piratas que ya una rez profanaron su suelo, y que amparados bajo proteccion contraria al derecho de gentes se ballan preparando nuevos proyectos, no pondremos ciertamente al gobierno la menor cortapisa pera que en tan estraordinarias circunstancias deje de desplegar su energia por todos los medios que en tan alto propósito pueden contribuir, aunque ses escédiéodose de los términos de la necesidad; neto al mismo tiempo diremos que con la superabondancia de sus estuerzos, esta necesidad no quede cubierte, porque eteniéndose úicemente á los medios ausiliares de la defensa, prescinde por completo de aquellos sin los cuales todo seria broade to bayon by soppations, arregious as

Recuerden los individuos del gobierno hasta donde pueda alcanzar su propia memoria. Recuerden la guerra de la independencia, recuerden la goerra civil, recuerden, por fin, esta pequeña es caramuza de Càrdenas, y verá siempre y en todo que entre españoles la defensa del territorio es cau sa popular. Y esto no redunda en mengua del ejército, antes bien prueba que en los momentos de peligro, el ejército y el pueblo formen una sola mass. Los habitantes de la isla de Coba son leales: los hechos son el mejor testimonio. Hagase que siempre lo sean, que hayan de serlo por el orgallo v por el interes de ser españoles, y consérvese este entusiasmo que forma el caracter permanennte de una nacion y hace los mayores prodigios. Todo poestro ejército trasladado á la isla de Cuba no podria asegurar su tranquilidad en frente de un enemigo poderoso, si este llegase á quitarse la máscara contando con las simpatias del pais.

El gobierno ha podido ensayar impunemente en la penísula esa política de fuerza material y de desconfianz: no se aventure à seguirla en Ultramar, que alli puede producir peores resultados. Un pueblo que se ha salvado á si mismo y que loego se ve mirado con recelo, se considera ofendido y releja los vínculos de fraternidad que no se estrechan coo les armas. Si alguana duda podia quedar sobre el spego de los cubanos à la madre patria, una gloriosa esperiencia la ha desvanecido, mostrando que son dignos de consideracion y confianza.

Segun el artículo de la constitucion que citamos mer, aquellas provincias deben ser regidas por leyes especiales: no se estienden á mas sus modeslos deseos. Pero es preciso dotarles con estas leyes, que ahora no existen, quedando sus derechos civiles en una incertidumbre fatal. Las famosas leyes de indias, monumentos de la sabiduria y humanidad de otros tiempos, son aplicadas ó no, sesuo la jurisprudencia de aquellos tribunales; pues unas se consideran en desuso y otras están revocadas por la simple voluntad de los capitanes generales sin forma alguna de sancion real, de lo que podriamos citar algunos ejemplos. La autoridad millar es la árbitra de todo: el pais no interviene de modo algano en el repartimiento de sus cargas, ni to la administracion comunal de sus intereses, y no siente la mano del gobierno supremo sino cuando se le arrebatan los sobrantes de las cajas en letribucion de una tutela cuyos beneficios desconoce.

Los ancrionistas convidan á los habitantes de las dos Antillas españolas con la participacion en lentajas materiales y morales sumamente tentado-183. Es menester demostrarles prácticamente que Lspaña se las puede offecer mas importantes en no y otro sentido: que unidos á ella, su propiedad, su indostria y la preferente salida de sus frulos estaran mas aseguradas. Afortunadamente la innota ha trastoroado la cabeza de los conspiradoles que desde su resugio se estàn repartiendo las daciendas que van á conquistar. Este es un nueo estimulo para la defensa pero detras de eslos hombres foriosos y desalmados, pueden venir oltos que con igual ambicion de miras tengan mas Daña y sagacidad. Contra las instigaciones de esdebemos prevenirnos de antemano, y podemos lacerlo sin mas que ser justos. Pero esto no se ogra con solo enviar las tropas y levantar forti desciones: se logra satisfaciendo las justas exijenclas de los amantes del pais, haciendo que nada lengan que envidiar á los demàs, y probándoles la mejor condicion á que pueden aspirar es de ser españoles.

Estrechar las relaciones mercantiles, amalgamar los intereses, fomentar las necesidades reciprocas de mavera que un mercado no puede prescindir de otro mercado, suprimir toda clase de trabas y recargos en el cambio de las produciones peninsulares y coloniales, esimilando su comercio á un cabotage de provincia à provincia; estos son los verdaderos medios de seguridad y de defensa. no el tener aquellas cajas en constante apuro con libramientos cuantiosos anticipados, no el enviar empleados con pingües sueldos y obvenciones para que vuelvan poderosos, no el tratar las procedencias de nuestros puertos como si fuesen estrangeras, no el aumentar los derechos de la principal produccion de la isla de Cuba como se hizo en el último arancel.

Son estas las providencias que nos dice el gobierno haber adoptado para la seguridad y detensa de las provincias de Ultramar? Lo que debia haber hecho, lo que dehe hacer, ya se lo dijimos en ocasion oportune: otras vendrán por desgracia en que tengamos que repetirselo, tal vez sin mayor

fruto. Pero el gobierno añade con grande énfasis haber establecido una linea de vapores entre la Peniosula y las islas de Cuba y Pnerto Rico. Mucho decir es, llamar linea á dos solos buques, bien que dos puntos indivisibles bastan para formar linea, segun los matemáticos. Todo crece y adquiere coloseles dimensiones bajo la pluma del autor del discurso. Tarde ha recordado el gobierno para proveer à esta necesidad. Y cuando ha llegado el caso, ¿cómo lo ha hecho! Con la torpeza que es la precisa companera de la precipitacion y el aturdimiento Ha visto cómo hacen este servicio otras naciones de mayores recursos que nosotros. Haquerido valerse de otro medio, y ha escogido el mas dispendioso: ha querido armar y sostener de su cuenta estos dos buques, á los cuales tendrá que agregar otros, sopena de empeorar el servicio actual y de quedar espuesto à interropciones de fatel trascendencia: para dar cima à esta empresa ha comprado dos vapores de deshecho que se hallan en el undécimo año de su aperreada vida, y por consiguiente sin las condiciones de la moderna construccion; y para hacer esta compra á que no alcanzaban los recursos, ni aun la cantidad nominel del presupuesto, ha tenido que agenciarse diez millones de reales á condiciones que ignoramos, aunque segun las muestras han de ser horrorosas. Hé aquí à lo que se reduce, he aqui lo que cuesta esa linea de comunicacion que ha merecido ser objeto, nada menos, que de un discurso de la Corona.

Si alguna cosa útil ha emprendido nuestro gobierno en favor de las relaciones que nos ligan con las provincias de Ullramar, ha sido iucompleta y mal ejecutada, pero no por esto menos aplaudida de sus mismos autores. Les grandes reformas para perpetuar la union de los dos emisferios se reducen á alardes de fuerza, á profusion de gastos. El actual ministerio no sabe hacer otra cosa: este es para él el remedio único y universal.

(Nacion.)

PARTE DEL VIGIA.

de la situacion.

Dia 3 de noviembre á las siete de la mañana.

Reins un viento constante de sudoeste con alguna marejada: el horizonte está cubierto de nubarrones y el barometro anuncia temporal.

Sa ha dado entrada á la escuadra Congreso y desdesde el 5 empezarán á admitirse sus embarcaciones à libre platica si prueban que traen patente limpia, lo cual no será difícil que logren todos, pues son de casa los que han de examinarlo y decidirlo y antes quedarian ciegos que ver ninguna mancha ni lunar en las boletas de sanidad. an otonighasidated tables are income to torn

La division polaca, tan reducida años atras, se ha aumentado notablemente con sus nuevos alistamientos, y es de temer que dentro de poco trate de echer à pique al resto de la flota situacionera. Si las fuerzas sútiles del Progreso no los distrejesen, antes de un mes vendrian à las manos destrozándose unos con otros hasta que no quedese titere con cabeza. Prueba de ello es que, spenas se han dado viste, han trabado una renida

escaramuza nada mas que para quitar de un sitio á un viejo lanchon cargado de romero y reemplazerle con le felue del navio San Luis.

Como quiera que del esceso del mal suele à veces venir el bien, tenemos la mania de esperar cosas estupendas de las próximas maniobras y evoluciones. Al contemplar reunidos á los marinos de la situacion y considerar los añejos sentimientos y hondos rencores que median entre ellos, se nos figura que les va à pasar caando menos se piense, lo que sucedis á los gomeles, zegries y abencerrages en los torneos de Granada, que empezaban juntando con cañas y acababan peleando con lanzas. !Ah! y con cuanto gozo veríamos esas fiestes desde nuestra torre, y que bien vendria entonces acercar á sus embarcaciones algunos brulotes que lanzaran por los aires sus Santabárbaras. Los marineros de la situacion quieren arrebatarse unos á otros el rancho, y tal es su avidez, que à falta de otros instrumentos andan à cucherazos armando á bordo una zambra de condenados.

La urca España ha sentado el dia 1º en su cua. derno de bitácore, que mudeba de propietario; pero toda la marineria del puerto vecela que co hay tales carneros, que para disimular la falsa maniobre, representará el papel de dueño el sobrecargo, hombre de ancha espalda y desmesurado abdomen, y añaden que semejante estratagema tienen por objeto desembarazar al buque á fin de pueda combatir con mas brios á la flota situacionera. Parece que se dispone á atacer principalmente el ponton Presupuestos, y que sun cuando se muestra hostil á los navios Presidente y San Luis, continuará anclando como antes en el muelle de Las Rejas.

Tambien habla la gente de mar de las recientes bajas que ha sufrido el equipage del mismo Pueblo, de los marineros que van á cubrirlas, y del tregin que anda hace algun tiempo à bordo del dicho bajel. En vez del pito y de la voz de maniobra, no se oye mas que pio pio.

Los pájaros tropicales han empezado á revolotear en el estanque de Doña Maria de Aragon; pero creemos que por abora permanezcan sosegados, y baste para contenerlos la bonne grace del comodoro Flan flin-flan y su destreza en el manejo de la campanilla. El bergantin Pavia sigue surto en los Caños del Trocadero, y hasta que no haga rumbo para estas aguas, no ocurrirá alli noveded algune.

Desde nuestro último parte han vuelto á varar en los bajos de San Martin los navios Esperanza y Clamor Público, la corbeta Patría y el místico Pueblo. Sus capitanes y tripulaciones no hallan medios de salvarse, porque los bancos de arena donde zabordan son movedizos y varian tanto de logar que se navega á ciegas sin saber cuanto ni como derá en ellos el buque. No hay faros que los designen ni cartas que los señalen, de modo que se camina siempre con el alma en un hilo temiendo naufregar á cada paso.

Se espera un grueso cargamento de rico turron de Gijona para repartirle prodigamente estas Navidades entre toda la oficialidad y gente de mar de la escuadra situacionera. De temer es que por mucho que traigan no haya para llenar los estomagos de la marineria, pues conocemos grume. tes y proeles de los recien venidos, que son capaces de tragarse un hallenato, segun los homos que manifiestan de coltivar el feo vicio de la gula.

Igualmente vendrá dentro de poco una gran pacotilla de bonetes, casullas, sotanas y hopalandas para los nuevos tripulantes que se van alistantando en los baques del moderantismo. Esto y la prisa con que boga el brigantino Concordato debe tranquilizar del todo á los armadores de los buques nacionales, pues no habrá quien se atreva á enarbolar el pabellon Despojo, ni izar la bandera Restitucion.

ELEUTERIO CRISPIN, intrépido galopin. the street of the street (Clamor.)

merce a projectario, d'adiciren Alament PALENCIA 30 de octubre.

Espion-w Berronnell

Escribo á Vds. bajo la impresion de dolor y estopor que se ha apoderado de este pacífico vecindario en vista del rigor que el señor juez de primera instancia desplega contra el marques de Albaida. contente proportion doubler out in

Este distinguido español, condenado por la sudiencia de Valladolid à veinte y siete meses de prisien menor, he recibido le intimecion de ponerse en camino para el presidio de Valladolid!!! y no permitiendole el estado de su salud emprender este viage, ha mandado el referido juez que sea custodiado por ocho soldados de la guardia civil, ano de los cuales esta continuamente en el cuartel del marques, quien sangrado tiene que sofrir tan duro trato.

Todos los hombres de bien se han conmovido y por el correo de hoy va uoa esposicion á la reina, firmada en su mayor parte por contrarios políticos del marqués en que piden indulto para dicho señor, quien en medio de tanto sinsabor puede ballar el consuelo de que sus amigos, asi como sus contrarios, reconocen en un documento solemne el celo y el desinteres con que ha procurado por la prosperidad del pais. Acompaño copia de dicha esposicion que hubiera tenido muchisimas mas firmas sin la premura del tiempo.

Es doblemente sorprendente la situacion del marques, por cuanto por real orden del 18 del notual, se ha pedido á la audiencia de Valladolid remita la causa al supremo tribunal de justicia para examinari si las leyes han sido observadas. Notese que no hubo conformidad entre el fallo de te juzgado y el de la nudiencia, que el marqués suplicó, pero que sa súplica do leé admitida.

SENORA:

Los que suscriben à V. M. respetuossmente esponen, que han sabido con sentimiento que el marques de Albaida ha sido condenado a prision correccional por dos años y 3 meses, y al recordar el celo y el desinteres con que ha procurado la prosperidad del pais,

Suplican à V. M. se digne concederle la real gracia de indulto, en lo que recibirán especial

Palencia 29 de octubre de 1850.

A. L. R. P. de V. M.

Mannel Martinez Durango, propietario. Ramon Moreno y Moreno, abogado. Juan Nepomuceno Alonso, abogado. José Maria Pastor, comerciante. Francisco Javier Zuezo, comerciante. El marques de Castro fuerte. Toribio Lecanda, comerciante. Mariano Castro, propietario. José Suarez de Centy, comerciante. Ramon Obejero, propietario y deceno del colegio de abogados. Luis Perez Beceria contador de provincia jubilado. Salvador Valdeolmillos, licenciado en medicioa. Valeotio Pastor, abogado, propietario y del comercio. Esteban Maria Alcial, abogado y propietario. Miguel Junco, diputado provincial y propietario. Serafio del Rincon y Ezquerra, abogado y propietario. Aquilino Romo Diaz, propictario y comerciante. Jacinto Anton Masa, propietario. Cipriano Pastor comerciante y propietario. Manuel Rodriguez, comerciante. Luis Ataz, propietario. Gregorio G. de los Rios, comerciante. Fermin Lopez de la Molina, del comercio. Silberio de la Bueda, propietario y del comercio. Miguel de Iglesias, propietario. Nicolas Lopez, capitan retirado. Nicanor Lopez de la Molina, comerciante y propietario. Doctor don Lorenzo Carrasco, canónigo de esta santa Iglesia. Pedro Miguel, propietario y comerciante. Narciso Mendez, propietario y del comercio. Guillermo Martinez Azcoytia, comerciante y propietario. Mariano Meriel, del comercio y propieterio. Sotero Gregorio, propietario. Ezequiel Gonzalez, escribano y propietario. Miguel de las Moras comerciante y propietario. José Martinez Liebana, procurador y propietario. Victor Obejero, propietario. Jacinto de las Heras, farmacéutico. Luis del Barrio, comerciante y propietario. Juan Palares Lobete, abogado y propietario en Paredes. Ildefonso Rueda Lopez, propietario y del comercio. Victoriano Pastor, comerciante y propieterio. Maties Astudillo, procurador y propietario. Pablo Espinosa Serrano, arquitecto y propietario. Pascual Herrero comerciante. Balbino Martinez Arroyo, fabricante de mantas y propietario. Panteleon Zizes, coronel propietario. Lorenzo Bonilla, fabricante de mantas y propietario. Angel Rodriguez, propietario. Esteban Miguel Borragan, comerciante y propietario. Josè Llanos, farmacéntico. Joaquin Lopez Fastor, comerciante y propietario. Cesareo A. del Maro, comerciante propietario. Guillermo Asta-

dillo, procurador propietario. Ildefouso Alouso, comerciante. Juan Gabalda, comerciante y propietario. José Pozancos, comerciante propietario Alfonso de Guzman, escribeno y propietario. Eugenio Garcia Ruiz, abogado y propietario de Amusco. José Ojero, propietario. Anacleto Brizuela, comerciante y propietario. Cárlos Castan, abogado José Alvarez Lopez, abogado. Domingo Velasco, comerciante y propietario. Faustino Al. bertos Hidelgo, propietario. Francisco Fernandez Salomon, escribano propietario. Ignacio Pelaez, comerciante y propietario. (Clamor)

Palma 12 de noviembre.

INTENDENCIA MILITAR DE LAS ISLAS BALEARES.

El Escmo. Sr. Intendente general militar ha dispuesto que el dia 18 del presente mes á la una de la tarde se verifique en la intendencia general y en la de Cataloña, una cuarta y simultanea subasta para contratar el servicio de hospitalidad militer en toda la demarcacion de aquel distrito, por término de cuatro años à contar desde 1. de enero de 1851 á fin de diciembre de 1854, con sujecion al pliego general de condiciones y resles órdenes de 26 de diciembre de 1846 y 4 de agosto del corriente ano, que estarán de manifiesto en ambas dependencias; debiendo servir de gobierno à los que intenten interesarse en la ejecucion de este servicio, que no se admitirà ninguna proposicion que no sea inferior al precio de 4 reales 26 12 maravedises por estancia de oficial y tropa indistintamente con inclusion de medicinas, ofrecido por D. Manuel Castro, cuya proposicion sostendra en el acto de dicha subasta. Lo que se hace saber por medio de este anuncio para conocimiento de los que quieran interesarse en este servicio. Palma 10 de noviembre de 1850.-Meteo Llanos.

Avisos particulares.

El que quiera comprar una porcion de tierra viña, de la clase de cavadora, de estension de tres cuartones poco mas o menos, sita en el término de Binisalem, acuda el dia 16 del corriente á las cinco y media de la tarde en la plaza de dicha villa, que se subastará y rematará al mas beneficioso postor, siempre que la postura acomode el vendedor.

En la fonda del Vapor ha llegado un gran surtido de ropa hecha para hombres, á saber; paletós, jaiques, chalecos, pantalones y esclavioss de varias clases; y se venden á precios fijos y equitativos.

CASA DE BANOS.

Apertura de un establecimiento higiénico de neothermas en la celle de la Canuda, núm. 26, en Barcelona.

Casa de Buños Medicinales de tuda especie: Baños de agua dulce para limpieza y recreo: hospe daje con asistencia para toda cluse de enfer. mos: casa de maternidad; consultas de varios facultativos, desde las 12 a las 2 del dia; y de l director del establecimiento á cualquier hora

Barcelona, asi por el número de sus habitantes, como por el de transeuntes que continuamente encierra, reclamaba imperiosamente una mejora pública de la naturaleza de la que anunciamos. Pocas son las poblaciones grandes de Europa que carezcan de tan indispensables establecimientos, siendo conocidas y sumamente recomendadas las ventajas que proporcionan á la humanidad. El médico-director y propietario del Establecimiento higiénico de los neothermas, cuya inauguracion anunciamos, despues de haber permanecido largos años en el estrangero y frecuentado los hospitales de la mayor parte de las capitales de Europa, estudiando todos aquellos medios que sugiere el arte de curar para alivio de la humanidad, no ha querido que Barcelona careciese por mas tiempo de un Establecimiento, cual es el que se anuncia, á la mauera que lo tienen la mayor parte de las capitales de Europa, particularmente cuando en la capital de Cataluña, no hay mejora ni adelanto que no se introduzca y aclimata, con el mas feliz exito.

En el Establecimiento de Baños de recreo y de curacion que acaba de abrirse en la calle de la Canada núm. 26, hallará el público con todo el lujo y comodidad ape. tecible, cuantas especies de baños son conocidos, edificados con una forma la mas elegante y pintoresca: baños de agua dulce para limpieza: de vapor, rusos: de encajonamiento segon los diversos sistemas conocidos: baños ára. bes: famigaciones de toda especie: baños de electricidad: y tambien de aire comprimido, propinados y recomendados por la academia de Medicina de Paris para combatir las afecciones de pecho: baños de asiento de agua dulce, o con medicamentos, pudiéndose tomar en ellos, con la mayor comodidad, lavativas é inecciones para las señoras, ya que tan recomendadas son por los mas distinguidos facultativos para la curacion de las enfermedades de la matriz: baños de chorro en todas formas y direcciones, y en diversas temperaturas: y últimamente, para que no se diga que el establecimiento que anunciamos carezca de nin. guna especie de baños, el director-propietario, ha establecido los baños hidropáticos; arreglados segun el sistema del profesor Prezniktz de Alemania, que tan justa celebridad europea ha sabido adquirirse, atrayendo à su establecimiento millares de enfermos de todos los paises del muudo: curando maravillosamente enfermedades las mas crónicas, y rebeldes, que por lo comun se resisten á los medios ordinarios que tiene el arte para combatirlas. Tampoco faltan en el Establecimiento que nos ocupa baños de arena, ó tierra caliente: de aceite, de leche, de animal etc., etc.: administrandose asimismo, un sistema de fumigaciones para combatir las afecciones venéreas por autiguas, é invecerados que sean, quedando los enfermos radicalmente curados en poquísimos dias y en el estado de la mas completa salud. Tambien hay baños eléctricos contra la paràlisis.

Los baños de Caldas de Mombuy y los de la puda, asi naturales como artificirles, se administran en este Establecimiento, á precios sumamente módicos, sin que los enfermos tengan que abandonar sus negocios y quehaceres,

para tomar estos remedios. Con tales medios y otros que se adoptan en el Establecimiento que anunciamos, se curan las llagas mas autiguas y rebeldes; los dolores mas cronicos y pertinaces; las alecciones nerviosas, inclusa la epilepsia, mal de San Pau: toda clase de afecciones herpéticas, brians; los flujos de las mugeres; las afeceiones mentales, o la locura; é infinitos otros males, enyo catálogo seria largo enumerar, los cuales se combaten en esta casa de salud con un éxito el mas recomendable. Tambien se hacen toda clase de operaciones quirurgicas; teniendo los enfermos la ventaja de poder estar continuamente à la vista del médico, puesto que pueden vivir en el mismo Establecimiento con todo aseo, comodidad y baratura habiendo en el centro del patio de los baños, un ameno jardin para recreo de los enfermos, y de cuantos alli se bañan.

Como casa de maternidad, se hospedan las mugeres en cinta, hasta que han parido, dàndoles toda asistencia.

El estar situado el Establecimiento indicado de las deothermas: en uno de los puntos mas céntricos de esta capital, inmediato al paseo de la Rambla, al de la muralla de tierra, al de Gracia y á los Teatros; como tambien hallandose colocado hácia la parte del mediodia de la ciudad, le da así mismo un valor inapreciable.

El Establecimiento de Baños Medicinales, que darante cinco años habia existido en la Rambla de San José, n.º 70 cuyo crédito se halla bien cimentado, està amalgamado con el que nos ocupa, lo que se avisa para conocimiento del público.

Con el anuncio de una mejora tan altamente recomendable, cremos dar un regocijo al público, manifestándole que en Barcelona, á la manera de las principales naciones cultas de Europa, existe un establecimiento, modelo de baños y casa de salud, verdadero neothermas, eu donde pueden hospedarse igualmente algunos enfermos maníacos.

El director invita à las personas que gusten honrarle con su visita para ver el Establecimiento, à cojo sin, tanto el como sus dependientes, se hallan dispuestos en cualquier hora del dia.

THATRO.

al noo asimilardes sulling Funcion para mañona.

5ª QUINCENA. 7ª FUNCION.

Se pondrá en escena la linda comedia en 2 actos titulada

AMOR DE MADRE (1),

dirigida por el señor Munner.

Gran paso á cuatro por las señores Palmira, y Tenorio, y los señores Denisse y Gispert.

Dando fio con la pieza en un acto

Las citas á media noche. A les siete. Entrada 2 rs. NOTA. La pareja Pulmira Deniss está ensayando la nueva polca de Baden y un baile gene-

(1) Se halla de venta en la librería de Pedro rel en un acto. José Gelabert, plaza de Cort.

tosa son salasan, degise enda PALMA: IMPRENTA DE PEDRO. JOSÉ GELABERT, EDITOR RESPONSABLE.